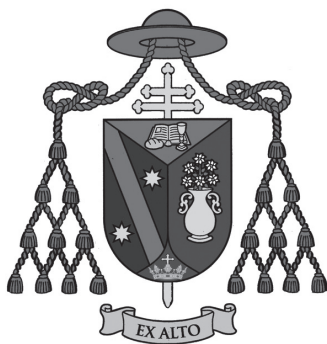


BOAS

NOVIEMBRE 2013
TOMO CLIV N° 2315



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Noviembre 2013

Nº 2315

Arzobispo

Decreto por el que se erige la Parroquia de Santa Eufemia y San Sebastián, de Tomares.	487
Decreto por el que se modifican los límites parroquiales de la Parroquia de Ntra.Sra. de Belén, de Tomares.	489
Cofrades bien formados. Carta Pastoral.	491
La Encíclica "Lumen Fidei". Carta Pastoral.	493
La iglesia con todos, al servicio de todos. Carta Pastoral.	495
Jesucristo, rey de nuestras vidas. Carta Pastoral.	498
Homilía de la clausura del Año de la Fe.	500

Secretaría General

Nombramientos.	505
Ceses.	506
Incardinaciones	506
Necrológicas.	506

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	507
Confirmación de Juntas de Gobierno.	507

Conferencia Episcopal Española

Nota Final de la CII Asamblea Plenaria.	511
---	-----

Agenda

Agenda de Noviembre de 2013.	515
------------------------------	-----

Arzobispo

Decreto

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

**DECRETO POR EL QUE SE ERIGE LA PARROQUIA DE
SANTA EUFEMIA Y SAN SEBASTIÁN, DE TOMARES (SEVILLA)**

Visto el expediente de creación de la nueva Parroquia de “Santa Eufemia y San Sebastián”, en la localidad de Tomares, desmembrada de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Tomares (Sevilla);

considerando que se dan causas suficientes para la creación de la mencionada parroquia, a tenor de lo dispuesto en el Decreto “Christus Dominus” (nº 32) del Concilio Ecuménico Vaticano II;

resultando que se han cumplido todos los requisitos establecidos por el Código de Derecho Canónico, habiendo oído el parecer del párroco y del vicario parroquial de Ntra. Sra. de Belén, de Tomares, así como del Consejo Presbiteral en sesión de 24 de octubre de 2013;

con el parecer favorable del Consejo episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria y a tenor de lo dispuesto en el canon 515§2 del Código de Derecho Canónico, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Segregar de la feligresía de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, Tomares, el territorio comprendido dentro de la línea imaginaria que, partiendo de la Calle

Venta Reyes en el punto en el que linda con término municipal de Castilleja de la Cuesta, sigue por el eje de dicha calle, perteneciendo a la parroquia la acera de los números pares, continúa, atravesando la Glorieta El Zurraque, por el eje de la Calle Dr. Fleming (números impares) hasta la Avda. Pablo Ruiz Picasso, siguiendo por el eje de de ésta, Calle Velázquez, Calle Geranio y Avda. de los Olivos (números pares de todas ellas). Sigue, a través del eje de la Glorieta de Doña Elvira, por el eje de la Calle Alameda de Santa Eufemia (números impares), continuando, a partir de la Glorieta El Carmen, por el eje de la Calle Rafael Alberti (números pares), Glorieta de la Luz, tomando la Avda. del Aljarafe (números impares) hasta el Camino de Villamanrique. Sigue por el eje de éste hasta su confluencia con el límite del término municipal de Tomares. Continúa por dicho límite, en dirección noreste, lindando con los términos municipales de Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Camas y Castilleja de la Cuesta, hasta llegar al punto de partida.

2. Erigir la nueva Parroquia con el título canónico de "Santa Eufemia y San Sebastián", que tendrá como demarcación el territorio descrito en el punto anterior, confiéndose a la Iglesia de Santa Eufemia y San Sebastián, el carácter de templo parroquial.

3. La Parroquia erigida tiene personalidad jurídica en virtud del derecho mismo, a tenor del canon 515§3 CIC.

4. Dese traslado del presente Decreto al Párroco de la de Ntra. Sra. de Belén, de Tomares, al Vicario episcopal de la zona Oeste, al Arcipreste de Castilleja de la Cuesta, a cuyo arciprestazgo queda incorporada la nueva Parroquia, así como a la Conferencia Episcopal Española, a los efectos que correspondan.

5. Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de noviembre de dos mil trece.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 2937/13

Decreto

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE BELÉN, DE TOMARES

Visto el expediente de modificación de los límites parroquiales de la localidad de Tomares, como consecuencia de la erección de la Parroquia Santa Eufemia y San Sebastián;

resultando que se han cumplido todos los requisitos establecidos por el Código de Derecho Canónico, habiendo oído el parecer del clero de la parroquia afectada, así como del Consejo Presbiteral en sesión de 24 de octubre de 2013;

con el parecer favorable del Consejo episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria y a tenor de lo dispuesto en el canon 515§2 del Código de Derecho Canónico, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Modificar los límites de la feligresía de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Tomares, cuya nueva delimitación es el territorio que queda en el interior de la línea imaginaria que, partiendo de la Calle Venta Reyes en el punto en el que linda con término municipal de Castilleja de la Cuesta, sigue por el eje de dicha calle, perteneciendo a la parroquia la acera de los números impares; continúa, atravesando la Glorieta El Zurraque, por el eje de la Calle Dr. Fleming (números pares) hasta la Avda. Pablo Ruiz Picasso, siguiendo por el eje de de ésta, Calle Velázquez, Calle Geranio y Avda. de los Olivos (números impares de todas ellas). Sigue, a través del eje de la Glorieta de Doña Elvira, por el eje de la Calle Alameda de Santa Eufemia (números pares), continuando, a partir de la Glorieta El Carmen, por el eje de la Calle Rafael Alberti (números impares), Glorieta de la Luz, tomando la Avda. del Aljarafe (números pares) hasta el Camino de Villamanrique. Sigue por el eje de éste hasta su confluencia con el límite del término municipal de Tomares. Continúa por dicho límite, en dirección oeste, lindando con los términos municipales de Bormujos y Castilleja de la Cuesta, hasta llegar al punto de partida.

2. Dese traslado del presente Decreto al Párroco de la de Ntra. Sra. de Belén, Tomares, al Vicario episcopal de la zona Oeste y al Arcipreste de Castilleja de la Cuesta, a los efectos que correspondan.

3. Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de noviembre de dos mil trece.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller

COFRADES BIEN FORMADOS
3 de noviembre de 2013

Queridos hermanos y hermanas: Dirijo esta carta semanal muy especialmente a los miembros de las Hermandades de la Archidiócesis, a los que manifiesto mi aprecio y afecto, con la conciencia de que estas instituciones brindan a los pastores de la Iglesia un ingente potencial religioso y evangelizador, pues son para muchos de sus miembros, lo mismo que la Iglesia, sacramento de Jesucristo, es decir, camino, medio e instrumento para el encuentro con Dios.

En este sentido, suscribo de corazón la afirmación del Papa Francisco en su encuentro con las Hermandades de todo el mundo el pasado 5 de mayo: en las Hermandades tiene la Iglesia un tesoro porque son un espacio de "encuentro con Jesucristo".

Evocando mis encuentros con las Hermandades en sus cultos o en mi casa, quiero subrayar una vez más a los Hermanos Mayores, Juntas de Gobierno y Directores Espirituales, la esencial dimensión religiosa de estas corporaciones. En el comienzo del curso pastoral, quiero pedirles también que custodien con mimo sus mejores esencias, entre ellas la comunión con la Archidiócesis y la parroquia. Les pido además que mantengan con claridad y sin equívocos su clara identidad religiosa y que no consientan que la dimensión social o cultural, de suyo relativa y secundaria, prevalezca sobre lo que debe constituir el corazón de estas instituciones, que son, ante todo, asociaciones públicas de fieles con una finalidad muy clara, el culto, la santificación de sus miembros, el apostolado y el ejercicio de las obras de caridad. Os recuerdo la frase feliz del Papa Benedicto XVI en su encuentro con las Hermandades de Italia en el año 2006: "Las Hermandades son escuelas de vida cristiana y talleres de santidad".

Defender todo esto es servir a la verdad más auténtica y profunda de las Hermandades, mientras que permitir que estos valores se desvirtúen, es abrir la compuerta a la secularización interna, un mal fatal que todos hemos de tratar de conjurar. De poco servirían, queridos cofrades, vuestros cultos esplendorosos y la belleza de vuestras procesiones, si en vuestra vida asociativa la primera preocupación no es vuestra santificación, el amor a Jesucristo y a su santa Iglesia, la comunión fraterna, la unidad en el seno de la Hermandad y la comunión con los pobres. Estaríamos ante un enorme tinglado de cartón piedra, detrás del cual sólo existe el vacío.

Quiero insistir especialmente en esta carta en la importancia de la formación cofrade. Sólo se ama aquello que bien se conoce. Sólo podremos vivir con hondura nuestra vocación cristiana si conocemos el misterio y la persona de Jesucristo y las verdades capitales de la fe y de la moral cristianas. Os recuerdo el texto bien conocido del apóstol San Pedro, en el que pide a los cristianos, que viven en un mundo pagano y hostil, que “estén siempre dispuestos a dar razón de su esperanza a todo el que se la pidiere” (1 Ped 3,15). El mundo de hoy guarda muchas analogías con aquel al que debieron enfrentarse los primeros evangelizadores. En esta coyuntura se hace más necesaria que nunca la formación doctrinal sólida en las verdades de la fe. Con ella, junto con una intensa vida de oración y un esfuerzo sincero por ser santos, seremos capaces de vivir nuestra condición y misión de católicos en un mundo cada vez más refractario al Evangelio. Para dar razón de nuestra esperanza, necesitamos primero conocerla y estar convencidos de ella. Ciertamente la fe es un don gratuito que hemos recibido de Dios, pero esto no significa que haya de ser irracional y ciega. Debe ser una fe ilustrada y formada.

Desde hace décadas la cultura europea se está deslizando hacia una especie de apostasía silenciosa por parte del hombre autosuficiente, que vive como si Dios no existiera. Por ello, la Iglesia, hoy más que nunca, tiene el deber de anunciar al mundo que Jesucristo es su esperanza. En esta tarea, el apostolado de los laicos es insustituible. Su testimonio de fe es particularmente elocuente y eficaz, porque se da en la realidad diaria y en los ámbitos a los que un sacerdote no puede acceder o accede con dificultad. Un caso típico es la política, el mundo de la economía y del trabajo y la entera vida pública (CFL 42), ámbitos en los que los laicos deben dar un testimonio valiente de los valores cristianos.

En las manos de los responsables de las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis y, muy especialmente de los Hermanos Mayores, Directores espirituales y Diputados de formación está aprovechar los muchos subsidios con que hoy contamos, especialmente el Itinerario de Formación Cristiana para Adultos, que ha publicado la Conferencia Episcopal Española. A ellos les incumbe organizar encuentros periódicos, charlas, conferencias o círculos de estudio para profundizar en los misterios de nuestra fe.

A todos os deseo un curso cofrade verdaderamente fecundo y santificador. Para vosotros y vuestras familias, y para mis lectores de cada domingo, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**LA ENCÍCLICA 'LUMEN FIDEI'
5 de noviembre de 2013**

Queridos hermanos y hermanas: El pasado día 5 de julio la Santa Sede hacía pública la encíclica titulada "Lumen Fidei", es decir, la luz de la fe. Escrita por el Papa Benedicto XVI, con algunas aportaciones del Papa Francisco, que es el autor formal del texto, se suma a las encíclicas del Papa Ratzinger sobre la caridad y la esperanza.

En la introducción se nos dice que la fe es capaz de iluminar toda la existencia del hombre y de ayudarlo a distinguir el bien del mal. No es una vana ilusión ni un salto en el vacío que impide la libertad del hombre. Tampoco es un presupuesto que hay que dar por descontado, sino un don de Dios que debe ser alimentado y fortalecido. Poniendo ante nuestros ojos la figura bíblica de Abraham, la encíclica nos dice que la fe es escucha de la Palabra de Dios, llamada a salir del aislamiento del propio yo, para abrirse a una nueva vida. Es al mismo tiempo promesa de futuro, que abre nuestra vida a la esperanza. La fe entronca además con la "paternidad", porque el Dios que nos llama no es un Dios extraño, sino que es Dios Padre, fuente de bondad, origen de todo y quien lo sostiene todo. La fe es confiarse al amor misericordioso de Dios, que siempre acoge y perdona, que endereza "lo torcido de nuestra historia". Es disponibilidad para dejarse transformar por Dios y "es un don gratuito de Dios que exige la humildad y el valor de fiarse y confiarse, para poder ver el camino luminoso del encuentro entre Dios y los hombres" (n. 14).

La encíclica se centra después en la figura de Jesús, el mediador, que nos abre a una verdad más grande que nosotros, a la manifestación más plena del amor de Dios que es el fundamento de la fe. En "la contemplación de la muerte de Jesús la fe se refuerza", porque Él revela su inquebrantable amor por el hombre. Por su resurrección es "testigo fiable" y "digno de fe". La fe nos ayuda a ver las cosas del mundo y de nuestra propia vida como las ve Él, con sus propios ojos. Así como en la vida diaria confiamos en "la gente que sabe las cosas mejor que nosotros", el arquitecto, el farmacéutico, el abogado, también la fe necesita de alguien que sea fiable y experto en "las cosas de Dios". Ese es Jesús, que nos explica a Dios. Por ello, creemos a Jesús cuando, gracias al Espíritu Santo, aceptamos su Palabra; y creemos en Jesús cuando lo acogemos en nuestras vidas y nos confiamos a él.

En la segunda parte, el Papa se centra en la estrecha relación entre fe y verdad, la verdad fiable de Dios. Hoy es más necesario que nunca subrayar

esta conexión, porque la cultura moderna acepta solo la verdad tecnológica, lo que se puede demostrar empíricamente. Aquí el Papa abre una amplia reflexión sobre el "diálogo entre fe y razón". En el mundo de hoy la verdad universal da miedo, porque se la identifica con la imposición intransigente de los totalitarismos. La verdad, sin embargo, nace del amor de Dios, que no se impone con la violencia, que no aplasta al individuo. Por esta razón, la fe no es intransigente, el creyente no es arrogante. Por el contrario, la verdad nos hace humildes y conduce a la convivencia y al respeto del otro. La fe no se niega al diálogo.

En el tercer capítulo el Papa se centra en la evangelización: quien se ha abierto al amor de Dios, no puede retener este regalo para sí mismo. Quien tiene la luz de la fe, se convierte en testigo dentro de la comunión de la Iglesia, testigo que comparte lo que cree y que anuncia su propia experiencia de fe. Por esta razón, "quien cree nunca está solo". La fe crece en la participación en los sacramentos y, dado que la fe es una sola, tiene que ser confesada en toda su pureza e integridad.

En el capítulo cuarto el Papa explica la relación entre la fe y el bien común. La fe, que nace del amor de Dios, hace fuertes los lazos entre los hombres y se pone al servicio de la justicia, el derecho y la paz. Por ello, no nos aleja del mundo y no es ajena al compromiso concreto del hombre contemporáneo. La fe ilumina todas las realidades humanas, el matrimonio, la vida de los jóvenes, las relaciones sociales, el medio ambiente, las formas de convivencia, la noción de bien común, el sufrimiento y la muerte

Concluye la encíclica con una plegaria a la Virgen, "icono perfecto" de la fe. A todos os encomiendo a ella y os invito a leerla y estudiarla. Ello nos ayudará a fortalecer nuestra fe; nos recordará que aquellos que creen nunca están solos y nos enseñará a mirar con los ojos de Jesús.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**LA IGLESIA CON TODOS, AL SERVICIO DE TODOS
11 de noviembre de 2013**

Queridos hermanos y hermanas: Con este lema celebraremos en este domingo, domingo 17 de noviembre, el Día de la Iglesia Diocesana. Dicho lema esclarece lo que la Diócesis significa en nuestra vida: ella es el seno materno en el que hemos sido engendrados como hijos de Dios.

Ella nos ofrece a todos, adultos, ancianos, niños y jóvenes, la vida divina y el alimento de la Eucaristía. Ella es el espacio natural de nuestro encuentro con el Señor. La Diócesis custodia la memoria viva de Jesucristo, nos sirve la Palabra de Dios y nos brinda la gracia santificante a través de los sacerdotes. La Diócesis, que está al servicio de todos y que a nadie excluye, propicia nuestra formación cristiana, nos permite celebrar comunitariamente nuestra fe y nos impulsa al apostolado. Gracias a ella vivimos nuestro compromiso cristiano acompañados y sostenidos por una auténtica comunidad de hermanos.

Todas ellas son razones poderosas para amar a nuestra Archidiócesis y para colaborar con ella implicándonos en los diversos ministerios necesarios para que la Iglesia particular y nuestras parroquias puedan servir eficazmente a los fieles en la catequesis hoy tan necesaria y urgente, cuando tantos padres y madres ha abdicado de la obligación prioritaria de ser los primeros comunicadores de la fe a sus hijos, la pastoral social y el voluntariado de Cáritas y Manos Unidas, la pastoral de enfermos y la pastoral litúrgica, entre otros servicios.

En esta jornada debe crecer nuestro amor a la Iglesia diocesana; y como no se ama lo que no se conoce, de la mano de nuestros sacerdotes, hemos de procurar conocer un poco mejor la naturaleza de la Iglesia particular y la misión del obispo. Hemos de tratar de conocer también su historia venerable y fecunda, la temprana evangelización de nuestra tierra, sus profundas raíces cristianas, la corona de mártires y santos sevillanos de todos los tiempos, los fundadores de familias religiosas, los iniciadores de incontables instituciones sociales, docentes, caritativas y apostólicas de nuestra Archidiócesis, en la que brilla con luz propia la legión de cristianos anónimos que, desde su amor a Jesucristo y a sus hermanos, han divinizado y humanizado esta tierra. De todo ello debemos sentirnos legítimamente orgullosos.

En esta jornada todos estamos convocados a orar con más intensidad por nuestra Archidiócesis, por los obispos, los sacerdotes, consagrados,

seminaristas y laicos, para que vivamos con pasión nuestras respectivas vocaciones, busquemos con todas nuestras fuerzas la santidad y no desmayemos en el amor y fidelidad a Jesucristo y en el apostolado. En este día y siempre hemos de procurar fomentar en nosotros los sentimientos de familia, la comunión con los obispos y entre nosotros, con la conciencia de que más allá de particularismos, carismas y sensibilidades espirituales, los otros son alguien que nos pertenecen, hermanos nuestros, hijos de Dios, nacidos a la fe en el seno fecundo de la Iglesia diocesana. Hemos de fomentar también compromisos de corresponsabilidad e implicación de todos en el Plan Pastoral, en las iniciativas y proyectos colectivos y en las convocatorias diocesanas.

Con ocasión de esta jornada, la Archidiócesis de Sevilla quiere renovar su compromiso de servicio a los fieles y a la sociedad sevillana. Para ello, cuenta con los dos obispos, la catedral y 260 parroquias servidas por cerca de 600 sacerdotes y 50 diáconos. Cuenta también con 39 conventos de monjas contemplativas, verdadero arsenal de energía sobrenatural, con cerca de 600 religiosos y más de 2000 religiosas de vida activa que colaboran en el apostolado, la evangelización y el servicio a los pobres. Tiene además cerca de 5000 catequistas, más de 1500 profesores de Religión, numerosos grupos apostólicos, movimientos, hermandades y cofradías, además de los Seminarios diocesanos, la Curia, las Vicarías y Delegaciones, Cáritas y otras muchas obras sociales, docentes y caritativas.

Todas estas instituciones, personas y servicios constituyen la estructura necesaria para llevar a cabo la misión salvadora que Jesucristo confió a su Iglesia. Mantener esta estructura exige medios económicos cuantiosos para retribuir modestamente a los sacerdotes, garantizar el funcionamiento de la Curia, de los Seminarios y demás servicios diocesanos, servir a los pobres, construir nuevos templos y restaurar y conservar nuestro ingente patrimonio artístico y cultural, especialmente ahora, cuando las ayudas públicas prácticamente han desaparecido como consecuencia de los recortes derivados de la crisis económica.

Por ello, invito a los sacerdotes a hacer la colecta de esta Jornada con todo interés. Al mismo tiempo, invito a los fieles a que sean generosos, pues el sostenimiento económico de la Iglesia depende fundamentalmente de nosotros, bien a través de nuestras donaciones directas, en forma de cuotas, suscripciones o donativos a favor de la Iglesia diocesana, bien a través de la Declaración de la Renta, en la que destinamos el 0,7 % de nuestros impuestos a la Iglesia católica.

Dios quiera que esta Jornada robustezca nuestra conciencia de familia y acreciente nuestra colaboración con nuestra Iglesia diocesana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz día del Señor.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

JESUCRISTO, REY DE NUESTRAS VIDAS **24 de noviembre de 2013**

Queridos hermanos y hermanas: Celebramos en este domingo la solemnidad de Cristo Rey. La Palabra de Dios que escucharemos en la Eucaristía nos muestra la realeza de Cristo en tres secuencias sucesivas: la primera lectura nos narra la unción de David como Rey de Israel, figura de Cristo, el hijo de David por excelencia; la segunda nos presenta a Jesús como Rey del universo por ser su creador y también como cabeza y Señor de su Iglesia por ser su redentor.

El evangelio nos muestra el rostro sereno y majestuoso de quien, consumada su entrega por nuestra salvación, es coronado como Rey en el árbol de la Cruz y es constituido como clave y fin de toda la historia humana.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que ante la realeza de Cristo, "la adoración es la primera actitud del hombre que se reconoce criatura... Es la actitud de humillar el espíritu ante el "Rey de la gloria" y el silencio respetuoso ante Dios, "siempre mayor" (n. 2628). Pero no basta la adoración. En este día es preciso además dar un paso al frente para romper con aquellos ídolos que nos esclavizan, porque ocupan el lugar del único Señor de nuestras vidas, el orgullo, el egoísmo, el consumismo, el placer, el confort o el dinero. "Desde el comienzo de la historia cristiana -nos dice el Catecismo- la afirmación del señorío de Jesús sobre el mundo y sobre la historia significa también reconocer que el hombre no debe someter su libertad personal, de modo absoluto, a ningún poder terrenal sino a Dios Padre y al Señor Jesucristo: el César no es el Señor" (n. 450). Por ello, en esta solemnidad es preciso tomar muy en serio aquello que nos dice una canción bien conocida: "No adoréis a nadie, a nadie más que a Él. No fijéis los ojos en nadie más que en Él; porque sólo Él nos da la salvación; porque sólo Él nos da la libertad; porque sólo Él nos puede sostener".

En la solemnidad de Cristo Rey no es suficiente dejarnos fascinar por su doctrina. Es necesario dejarnos conquistar por su persona, para amarlo con todas nuestras fuerzas, poniéndolo no sólo el primero, porque ello significaría que entra en competencia con otros afectos, sino como el único que realmente llena y plenifica nuestras vidas. Es ésta una fecha muy apta para iniciar o continuar el seguimiento del Señor con decisión y radicalidad renovadas, para entregarle nuestra vida para que Él la posea y oriente y la haga fecunda al servicio de su Reino. Aceptemos con gozo la realeza

y la soberanía de Cristo sobre nosotros y nuestras familias, entronizándolo de verdad en nuestro corazón, como Señor y dueño de nuestros afectos, de nuestros anhelos y proyectos, nuestro tiempo, nuestros planes, nuestra salud y nuestra vida entera. Que hagamos verdad hoy aquello que rezamos o cantamos en el Gloria: "...porque sólo Tú eres Santo, sólo Tú Señor, sólo Tú Altísimo Jesucristo".

Pero no basta con aceptar la soberanía de Cristo sobre nosotros. La realeza de Cristo tiene también una dimensión social, imposible en una sociedad aconfesional y secularizada como la nuestra, sin el compromiso y la presencia vigorosa de los cristianos en la vida pública. A vosotros los laicos os corresponde, como os decía el Concilio, informar con el espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en la que vivís (AA 13). Hoy es ésta una de las urgencias más apremiantes de la Iglesia en España, que necesita más que nunca cristianos laicos enamorados de Jesucristo, con una vida espiritual profunda, que no escondan su fe y que lleven su compromiso cristiano al mundo de la escuela, de la economía y del trabajo, de la cultura y de los medios de comunicación social, y también al mundo de la política y de la acción sindical, para enderezar todas estas realidades temporales según el corazón de Dios, de modo que Jesucristo reine también en la vida social de nuestros pueblos y ciudades.

La aceptación de la soberanía de Cristo en nuestras vidas y la dimensión social de su realeza nos emplazan además en esta solemnidad al testimonio de la caridad, hoy más necesario que nunca. Jesucristo ejerce su realeza atrayendo hacia Él a todos los hombres por su muerte y resurrección. Él no vino a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por todos. Por ello, para el cristiano servir a los pobres y a los que sufren, imagen de Cristo pobre y sufriente, es reinar (LG 36). Sólo así la Iglesia podrá ser en este mundo, como rezaremos en el prefacio de este domingo el "reino de la verdad y la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz".

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

HOMILÍA DE LA CLAUSURA DEL AÑO DE LA FE 25 de noviembre de 2013

1. El 14 de octubre de año pasado inaugurábamos en este mismo altar el Año de la Fe, convocado por el Papa Benedicto XVI, que nuestra Archidiócesis, gracias a Dios, ha vivido de forma muy intensa. Ha sido, sin duda, un año de gracia, en el que hemos tenido la oportunidad de incrementar nuestra formación cristiana y volver nuestra mirada a Dios, renovar nuestra fe y nuestra vida cristiana, ahondar en nuestra conversión a Jesucristo y descubrir que sólo Él es capaz de colmar las ansias de felicidad del corazón humano. Por todo ello damos rendidas gracias a Dios, autor de todo lo bueno y lo noble que existe en la creación y en nuestras vidas, autor de todas las maravillas de la naturaleza y de la gracia.

2. Clausuramos el Año de la Fe en la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo. Las lecturas que acabamos de proclamar nos muestran la realeza de Cristo en tres planos complementarios: la primera nos ha narrado la unción de David como rey de Israel, figura de Cristo, el hijo de David por excelencia; la segunda nos ha presentado a Jesús como rey del universo por ser su creador, y como cabeza y Señor de su Iglesia por ser su redentor. El evangelio nos ha mostrado el rostro sereno y majestuoso de quien, consumada la epopeya de nuestra redención, es coronado como rey en el árbol de la Cruz y es constituido como centro y fin de toda la historia humana y de la historia de la salvación.

3. En esta solemnidad reconocemos la realeza de Cristo y hacemos verdad aquello que cantamos en el Gloria: "...porque sólo Tú eres Santo, sólo Tú Señor, sólo Tú Altísimo Jesucristo". Él es la imagen de Dios invisible, el primogénito de entre los muertos, que es anterior a todo y en el que todo encuentra su consistencia (Col 1,15.17-18); el camino, verdad y vida del mundo (Jn 14,6), el salvador y redentor único y único mediador entre Dios y los hombres (Hech 4,12; 1 Tim 2,5). En esta tarde, en la clausura del Año de la Fe, hincamos las rodillas ante quien, como nos dijera el Concilio, es "el centro de la humanidad, el gozo del corazón humano y la plenitud total de sus aspiraciones". Ante la realeza de Cristo, la adoración es la primera actitud del hombre que se reconoce criatura. Así lo dice el Catecismo de la Iglesia Católica: "Es la actitud de humillar el espíritu ante el "Rey de la gloria" (Sal. 24,9-10) y el silencio respetuoso ante Dios, "siempre mayor" (S. Agustín, Sal 62,16)" (n. 2628).

4. La solemnidad de Cristo Rey nos emplaza a afianzar la conversión a Jesucristo, en la que hemos estado ahondando a lo largo de este año. Nos

emplaza también a dejarnos conquistar definitivamente por Él, para amarlo con todas nuestras fuerzas, poniéndolo no sólo el primero, porque ello significaría que entra en competencia con otros afectos o intereses, sino como el único que realmente da plenitud a nuestras vidas. En esta solemnidad estamos llamados a aceptar con gozo la soberanía de Cristo sobre nuestra vida personal y familiar, sobre nuestros anhelos y proyectos, sobre nuestro tiempo, nuestros planes, nuestra afectividad y nuestra vida entera sin mermas ni cortapisas. En esta tarde, ante el Rey soberano que entrega libremente su vida por la salvación del mundo, entreguémosle nuestra vida para que Él la posea y oriente, para que la haga fecunda al servicio de su Reino, el Reino que nosotros debemos implantar, anunciar y extender. Y es que la realeza de Cristo tiene una dimensión social, imposible en una sociedad aconfesional y secularizada como la nuestra, sin el compromiso evangelizador vigoroso de los cristianos laicos, llamados a prolongar en la historia la misión del Señor, pues también a vosotros los laicos está dirigida la palabra de Jesús “como el Padre me envió, así os envío yo a vosotros” (Jn 20,21), “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura”.

5. Si a lo largo del Año de la Fe habéis tenido la dicha de encontraros con Jesucristo y estáis convencidos de que Él es vuestro mayor tesoro, porque Él os ha devuelto la vida, la alegría y la esperanza, porque él ha dado a vuestra vida un nuevo sentido y una sorprendente plenitud, debéis arder en deseos de llevarlo y compartirlo con las personas que entretengan vuestra vida. Como dijera el Papa Benedicto a los Jóvenes en la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid, “no se puede encontrar a Cristo y no darlo a conocer”. Evangelizar es la razón de ser de la Iglesia. Lo es especialmente en esta hora crucial de crisis global y de desesperanza. El Papa Benedicto XVI en múltiples ocasiones nos ha emplazado a todos, también a los laicos, a la Nueva Evangelización. Él nos ha dicho que “la evangelización del nuevo Milenio o se hace con los laicos o no se hará”. El Papa Francisco, por su parte, nos ha urgido a salir a las periferias, a salir a las encrucijadas de los caminos, a buscar a los que se han marchado o nunca han estado en la mesa cálida y familiar de la Iglesia.

6. ¿Y cuál es el mensaje que debemos anunciar? El objeto de nuestro anuncio no puede ser otro que Jesucristo, un Jesucristo íntegro, el Cristo de los Evangelios, obviando la tentación de modular el mensaje de salvación de acuerdo con nuestra sensibilidad, con nuestros gustos o con las corrientes culturales que en estos momentos nos imponen un espeso silencio sobre Dios y sobre Jesucristo. Esto genera en nosotros un cierto pudor para hablar de Dios, y hace posible la secularización más o menos oculta de nuestra fe y de nuestro mensaje rebajando los perfiles de la figura de Jesús hasta dejarlo irreconocible. Sin embargo, Jesucristo que es el sujeto de la misión, es también su contenido

fundamental. Es el único tesoro que la Iglesia posee y puede ofrecer al mundo. "Mientras los judíos piden signos y los griegos buscan sabiduría, nosotros predicamos a Cristo crucificado, que es escándalo para los judíos y locura para los paganos, pero para nosotros fuerza de Dios y sabiduría de Dios" (1Cor 1,22-24).

7. Ocurre a veces que el anuncio de Jesucristo se convierte en una mera propuesta humanizadora, a la búsqueda de la promoción humana, la justicia, la libertad, la fraternidad, la paz, el diálogo entre los pueblos, las culturas y las religiones. Todas estas propuestas son estimables y entran dentro de la misión de la Iglesia, pero conducen a la secularización de la acción evangelizadora, si dejan en un segundo plano, consideran irrelevante o aplazan "sine die" el anuncio explícito de Jesucristo, pues como escribiera el Papa Pablo VI en la EA Evangelii Nuntiandi, "No hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino y el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios" (n.22). Otro tanto dijo a los jóvenes en Madrid el Papa Benedicto XVI: "Queridos jóvenes –les dijo- no os conforméis con menos que la verdad y el amor, no os conforméis con algo menos que Jesucristo".

8. Concluimos el Año de la Fe para lanzarnos a la misión. Al final de la Misa saldremos a la calle y nos encontraremos muchas personas rotas, sumidas en la desesperación y en la angustia, jóvenes y adultos que padecen una tremenda ceguera espiritual, que necesitan el milagro de la fe, que necesitan esperanza, que necesitan, sobre todo, a Cristo, luz, camino, verdad y vida de los hombres. Y nosotros estamos llamados a ser luz para tantos ciegos que no han conocido el esplendor de Cristo; y a ser cayado de tantos cojos, que no tienen quien les sostenga y dirija en el camino de la vida. En vuestro camino encontrareis también jóvenes y adultos que buscan a tientas la verdad, que buscan a Dios de forma inconsciente y que necesitan una voz amiga que les señale el camino más auténtico de realización personal.

9. De una cosa podemos estar ciertos: El anuncio de Jesucristo es la aportación más original y necesaria que podemos prestar a nuestros conciudadanos si lo hacemos con la fuerza con que lo hacían los Apóstoles en la Iglesia de los comienzos, con el convencimiento y arrojo con que lo hacía San Pablo (1 Cor 2,2). Pablo predica a Jesucristo con audacia y entusiasmo. Sin este coraje muy poco habrían podido hacer los primeros evangelizadores. Su valentía nace de la fe en el mensaje que predicán, del amor apasionado a Jesucristo y de la certeza de su compañía y asistencia. Su coraje es el propio de quien ha encontrado algo grande y quiere compartirlo. Es la actitud de quien se ha encontrado con Dios y no puede acallar su suerte, porque en realidad, ha encontrado un tesoro.

10. En la solemnidad de Cristo Rey, corona de los mártires de los confesores y de las vírgenes, como afirma la liturgia, quiero anunciar oficialmente a la Archidiócesis la muy próxima apertura solemne del proceso de beatificación de una veintena de mártires del siglo XX, intención que ya adelanté en el mes de abril del año pasado en una carta pastoral. Un mes después instituí las preceptivas comisiones de técnicos que han recogido y seleccionado las pruebas documentales, históricas y testificales, de quienes en nuestra Iglesia de Sevilla murieron proclamando su amor a Jesucristo y perdonando a sus verdugos. En las próximas semanas daremos a conocer sus nombres y la fecha de la apertura solemne del proceso. Una vez más declaro que con ello no pretendemos reabrir viejas heridas, pues no tenemos otra intención que cumplir con un deber de justicia y gratitud, y poner sobre el candelero de la Iglesia el heroísmo y la fortaleza de estos modelos del amor más grande, de quienes prefirieron la muerte antes que renegar de su fe, de quienes murieron gritando ¡Viva Cristo Rey! y asegurando que sólo Jesucristo era el rey y señor de sus vidas. Que la Reina de los Mártires nos acompañe y sostenga en este propósito y nos ayude a todos a adorar y amar sobre todas las cosas a su Hijo, Rey de reyes y señor de los señores. Así sea.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- **D. José María Goyarrola Queralt**, Párroco de la Parroquia de Santa Eufemia y San Sebastián, de Tomares.

4 de noviembre de 2013

- **D. Bartolomé Alcántara Miranda**, Adscrito a la Parroquia de San José, de Coria del Río.

4 de noviembre de 2013

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Los Corrales.

4 de noviembre de 2013

- **D. Fernando Varela de Limia Neyra**, Defensor del Vínculo y Promotor de Justicia del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, con adscripción en la Sede Diocesana de Cádiz y Ceuta.

5 de noviembre de 2013

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Diego de Alcalá, de Sevilla.

11 de noviembre de 2013

- **D. Israel Risquet González**, Consiliario de la Legión de las Almas Pequeñas, para la Archidiócesis de Sevilla.

15 de noviembre de 2013

- **D. Luis Patricio Conde Gutiérrez del Álamo**, Juez del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia de Sevilla.

20 de noviembre de 2013

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Santa Eufemia y San Sebastián, de Tomares

25 de noviembre de 2013

Ceses

- **D. Patricio Gómez Valles**, Notario de la Curia Diocesana.
- **P. Daniel Pal (OFM Conv)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados.

Incardinaciones

- **D. Manuel Ruiz Martín**, Incardinado en Archidiócesis de Sevilla.
14 de noviembre de 2013

Necrológicas

D. Juan Delgado Catalán

El pasado 13 de noviembre falleció el sacerdote Juan Delgado Catalán, a los 92 años de edad.

Nació el 27 de enero de 1921 en Pilas, y fue ordenado sacerdote el 13 de julio de 1947 en Guadix.

Incardinado en la Archidiócesis de Sevilla, ejerció su ministerio sacerdotal como Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios y como Capellán de la Iglesia de San Antonio Abad, de Sevilla.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Stma. de Villaviciosa, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2939/13, de fecha 4 de Noviembre de 2013

Hermandad Sacramental de la Sgda. Cena, Jesús Humillado y Ntra. Sra. del Amparo y Esperanza, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 3131/13, de fecha 25 de Noviembre de 2013

Confirmación de Juntas de Gobierno

Antigua y Venerable Hermandad Servita de María Stma. de los Dolores y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Ntra. Sra. de la Esperanza, de Alcalá de Guadaira.
Decreto Prot. Nº 2940/13, de fecha 4 de Noviembre de 2013

Consejo General de Hermandades y Cofradías, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 2941/13, de fecha 4 de Noviembre de 2013

Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 2942/13, de fecha 4 de Noviembre de 2013

Primitiva, Real e Ilustre Hermandad de y Cofradía del Sto. Entierro de Cristo, Ntro. Señor de la Paz en Su Resurrección Gloriosa, Ntra. Sra. de la Soledad Coronada y San Sebastián Mártir, de Gerena.

Decreto Prot. Nº 2953/13, de fecha 6 de Noviembre de 2013

Pontificia, Real e Ilustre Hdad. Sacramental de la Inmaculada Concepción y Cofradía de Nazarenos de la Stma. Vera-Cruz y Sangre de Jesucristo, Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y María Stma. de los Dolores, de Castilleja de la Cuesta.

Decreto Prot. Nº 2954/13, de fecha 6 de Noviembre de 2013

Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Perdón, María Stma. en su Mayor Dolor, Patriarca Bendito San José y Virgen de Fátima, de San José de La Rinconada.

Decreto Prot. Nº 2959/13, de fecha 6 de Noviembre de 2013

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Santiago Apóstol y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de los Remedios en el Santo Sepulcro y Ntra. Sra. de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta.

Decreto Prot. Nº 2960/13, de fecha 6 de Noviembre de 2013

Hermandad Sacramental del Stmo. Cristo de la Agonía en el Huerto, María Stma. de Loreto y Ntra. Sra. de los Remedios, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 2984/13, de fecha 8 de Noviembre de 2013

Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Stma. de las Misericordias y San Juan Evangelista, de Écija.

Decreto Prot. Nº 2988/13, de fecha 8 de Noviembre de 2013

Hermandad San Isidro Labrador, de Marchena.

Decreto Prot. Nº 3000/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013

Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Madre y Sra. de la Piedad, de Albaida del Aljarafe.

Decreto Prot. Nº 3026/13, de fecha 13 de Noviembre de 2013

Antigua, Humilde y Fervorosa Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora del Consuelo y San Juan Evangelista, de Cantillana.

Decreto Prot. Nº 3027/13, de fecha 13 de Noviembre de 2013

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Ntra. Sra. de la Paz, de Sanlúcar la Mayor.

Decreto Prot. Nº 3028/13, de fecha 13 de Noviembre de 2013

Antigua y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Triunfo de la Santa Cruz sobre la Muerte, Sto. Entierro y Resurrección de Ntro. Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de la Soledad, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 3043/13, de fecha 15 de Noviembre de 2013

Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en la Sgda. Entrada en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Estrella, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 3062/13, de fecha 18 de Noviembre de 2013

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Señora Santa María de Robledo, de Constantina.
Decreto Prot. Nº 3063/13, de fecha 18 de Noviembre de 2013

Real, Ilustre y Fervorosa Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. del Rosario, Ntro. Padre Jesús de la Sentencia y María Stma. de la Esperanza Macarena, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3065/13, de fecha 18 de Noviembre de 2013

Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Las Cabezas de San Juan.
Decreto Prot. Nº 3145/13, de fecha 27 de Noviembre de 2013

Antigua, Real e Ilustre Hermandad del Stmo. Sacramento, Ánimas Benditas y Santo Lignum Crucis y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor, Sto. Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de los Dolores, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 3149/13, de fecha 27 de Noviembre de 2013

Antigua y Fervorosa Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores, Sto. Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo y Ntra. Sra. de la Soledad y de los Santos Mártires Patronos San Crispulo y San Restituto, de Peñafior.
Decreto Prot. Nº 3156/13, de fecha 28 de Noviembre de 2013

Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Stma. de Villaviciosa, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3167/13, de fecha 29 de Noviembre de 2013

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder, María Stma. de la Caridad y San Mateo Evangelista, de Alcalá de Guadaira.
Decreto Prot. Nº 3178/13, de fecha 29 de Noviembre de 2013

Conferencia Episcopal Española

CII Asamblea Plenaria

NOTA FINAL DE LA CII ASAMBLEA PLENARIA 22 de Noviembre de 2013

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CII reunión del 18 al 22 de noviembre. La Asamblea ha elegido al sacerdote Mons. D. José María Gil Tamayo como nuevo Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2013-2018 (toda la información en nota de prensa de 20 de noviembre de 2013).

Han participado en esta Plenaria los 79 obispos con derecho a voto: 2 cardenales; 13 arzobispos más el Ordinario castrense; 53 diocesanos, y 10 auxiliares. Han participado por primera vez en la Asamblea Mons. D. Juan Antonio Menéndez Fernández, Obispo auxiliar de Oviedo, y Mons. D. Ángel Fernández Collado, Obispo auxiliar de Toledo, que recibieron la ordenación episcopal el 8 de junio y el 15 de septiembre respectivamente.

Como es habitual han asistido a la reunión un buen número de obispos eméritos. En esta ocasión, han participado también como invitados: Mons. D. Johannes Bündigung, obispo auxiliar de Aachen, en representación de la Conferencia Episcopal Alemana; Mons. D. André Lacrampe, arzobispo emérito de Besançon, en representación de la Conferencia Episcopal Francesa; Mons. D. Manuel Da Silva Rodrigues, Ordinario Militar electo, en representación de la Conferencia Episcopal Portuguesa; Mons. D. Arrigo Miglio, Arzobispo de Cagliari, en

representación de la Conferencia Episcopal Italiana; Mons. D. Juan Matogo Oyana, Obispo de Bata, en representación de la Conferencia Episcopal de Guinea Ecuatorial.

Discurso inaugural del Cardenal Rouco Varela y saludo del Nuncio

La Asamblea se inauguró el lunes 18 de noviembre con el discurso del Presidente de la Conferencia Episcopal, Cardenal Antonio María Rouco Varela, quien comenzó planteando un examen de conciencia al concluir el Año de la Fe: "el objetivo planteado para el Año de la fe no ha de ser dado por ya alcanzado cuando llegamos al final de este tiempo de reflexión y de celebración especial de la fe católica. El Año de la fe solo cumplirá sus objetivos si nos ha ayudado a todos a despertar nuestra conciencia acerca de la magnitud del reto planteado por la crisis de la fe en tantas personas; una crisis que nos afecta también a nosotros —pastores, consagrados y laicos— cuando vivimos inmersos en la «mundanidad espiritual», según denuncia con frecuencia el papa Francisco, proponiendo la necesidad de una «conversión pastoral»"

El Cardenal Rouco se refirió después a las realizaciones del Plan Pastoral, con dos hechos particularmente relevantes: la Beatificación de 522 mártires del siglo XX en España, que tuvo lugar el pasado 13 de octubre en Tarragona, y la publicación del Catecismo "Testigos del Señor", que verá la luz en los próximos meses.

Por último, el Presidente de la CEE hizo un análisis sobre el momento actual de nuestra sociedad y sus implicaciones morales, en el que quiso hacer una mención al pueblo filipino, que ha sufrido recientemente un grave desastre natural, y a las víctimas del terrorismo en España. Además, con especial atención, se refirió a las relaciones Iglesia-Estado; a la crisis económica y a la gran labor que la Iglesia está realizando, ayudando desde la gratuidad a las personas que más lo necesitan; a la preocupación por el presente y el futuro del matrimonio y de la familia; porque la unión fraterna entre todos los ciudadanos de España pudiera romperse; y por a la situación que padecen tantas personas perseguidas en el mundo a causa de su fe, en particular los cristianos sirios.

Por su parte, el Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Renzo Fratini, recordó que el Papa "habla de renovar la manera de vivir como discípulos de Cristo a los cristianos, y de renovar las actitudes concretas de los pastores. Para ello, el punto focal y concreto al que dirige nuestra atención es a la manera como Dios se reveló en la historia. Esta manera es la cercanía y el encuentro. La nueva evangelización pasa, de esta forma, por el esfuerzo de crear conciencia de pertenencia y comunión eclesial, haciendo discípulos misioneros, anunciadores de Cristo en todos los ambientes, usando así el término periferia en sentido amplísimo: en sentido de necesidad, de contingencia, ya sea espiritual, moral o social. En una palabra: los pobres".

Asuntos económicos

La Asamblea Plenaria ha aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2013, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2014 y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen (se adjunta documentación al respecto).

Documentos y textos

Los obispos han aprobado unas Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas, presentado por la Comisión Episcopal del Clero. Se trata de una actualización de las Normas Básicas que fueron aprobadas en enero de 2000, por un sexenio, y que era necesario renovar, teniendo en cuenta las sugerencias dadas por la Congregación para la Educación católica.

La Plenaria ha aprobado también el Reglamento sobre las Fundaciones canónicas docentes para ampliarlo a las socio-sanitarias, asistenciales y otras, y la constitución en la Conferencia Episcopal Española de un único Consejo de Fundaciones para todas ellas.

Pasan a la próxima Asamblea la traducción al español de unas especiales Letanías de Nuestro Señor Jesucristo, Sacerdote y Víctima, y del Santísimo Sacramento; la Traducción de una modificación en el Ritual del Bautismo; y la petición de que la advocación de Santa María de la Merced vuelva a figurar en el Calendario Litúrgico Español.

Otros temas del orden del día

El orden del día se ha completado con diversos asuntos de seguimiento y con el repaso a las actividades de las distintas Comisiones Episcopales.

El martes 19, a las 12.35 h tuvo lugar la concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias. En esta ocasión ha sido presidida por Mons. D. Manuel Ureña Pastor, que celebra sus bodas de plata episcopales y sus 40 años de ordenación sacerdotal.

El lunes 18, al terminar la sesión de la tarde, aprovechó se reunió la Comisión asesora del Fondo de Nueva Evangelización y el miércoles día 20 tuvo lugar la primera reunión de la Junta Episcopal para el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa.

Aprobación Fundaciones y nombramientos

La Asamblea Plenaria ha aprobado la erección canónica de la Fundación educativa del Sur "Santo Tomás de Aquino" y ha aprobado también sus Estatutos.

La Comisión Permanente, reunida el martes 19, con el tema central en el orden del día de la elección de candidatos para el cargo de Secretario General de la CEE, aprovechó para realizar los siguientes nombramientos:

A propósito de la Comisión Episcopal de Apostolado Secular:

Rvdo. Sr. D. Ángel Beltrán Velasco, sacerdote de la diócesis de Almería, como Consiliario Nacional del "Movimiento Familiar Cristiano (MFC)".

Dña. M^a Luisa González Benito, laica de la archidiócesis de Madrid, como Presidenta Nacional de la "Federación Nacional Nuestra Señora Salus Infirmorum" (reelección).

Agenda del Arzobispo

Noviembre de 2013

- | | | |
|----------|--------|---|
| 1 | Mañana | Preside la celebración de la solemnidad de Todos los Santos en la Parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla, con confirmaciones y bendición de la casa parroquial. |
| 2 | Mañana | Preside la Misa de difuntos en el Cementerio de San Fernando. Después, reza un responso en el panteón de los sacerdotes. |
| | Tarde | Preside la Eucaristía Parroquial en El Real de la Jara. |
| 3 | Mañana | Preside la Eucaristía en la Basílica del Cachorro y bendice el nuevo y artístico ambón. |
| | Tarde | Preside la consagración de la Parroquia de San Carlos Borromeo de Sevilla. |
| 4 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Visita el Seminario Menor, donde celebra la Eucaristía. |
| 5 | Mañana | Recibe audiencias y la visita del Prof. Teodoro Falcón con un grupo de alumnos. |
| | Tarde | Preside la Eucaristía en la Casa Madre de las Hermanas de la Cruz en el día de Santa Ángela. |
| 6 | Mañana | Viaja a Madrid para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal. |
| | Tarde | Preside la Eucaristía de acción de gracias por la Beatificación de los Mártires Carmelitas de la antigua observancia. |
| 7 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 8 | Mañana | Recibe audiencias. |

- Tarde Recibe a un grupo recibe a un grupo de universitarios residentes en la Residencia Universitaria San Hermenegildo, y después preside una Hora Santa con los jóvenes en la Hermandad de los Gitanos.
- 9** Mañana Imparte una Ponencia sobre la misión pastoral Juvenil en la Casa Salesiana de San Bosco, a la que asisten los responsables de la pastoral juvenil de la Archidiócesis.
- Tarde Preside la consagración de la Parroquia de San Diego de Alcalá de Sevilla.
- 10** Mañana Preside la Eucaristía Parroquial en Almadén de la Plata.
- Tarde En la Capilla de Palacio, preside la Eucaristía de Bodas de Oro de una Hermana de la Congregación de las Misioneras Eucarísticas de Nazaret (Nazarenas).
- 11** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Tarde Por la tarde, se reúne con los nuevos seminaristas del Seminario Mayor.
- 12** Mañana Recibe audiencias.
- Tarde Preside una Misa de Difuntos en la Real Maestranza.
- 13** Mañana Preside la Eucaristía de acción de gracias en el 550 aniversario de la muerte de San Diego de Alcalá en San Nicolás del Puerto.
- Tarde Bendice una Residencia de Mayores en La Puebla de los Infantes.
- 14** Mañana Recibe audiencias.
- 15** Mañana Recibe audiencias.
- Mediodía Viaja a Alcalá de Henares para pronunciar una conferencia sobre la identidad de las Hermandades y Cofradías.
- 16** Tarde Preside el primer día del Triduo de la Hermandad del Rocío de Triana, en la S.I. Catedral.
- 17** Mañana Preside la Función solemne en honor de María Santísima de la Caridad en su Soledad en El Baratillo.
- 18** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 19** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 20** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 21** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 22** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

- 23** Mediodía Preside la investidura de Mons. Paolo de Nicoló como caballero de la Orden de San Clemente, en el salón del Trono.
Tarde Preside una Eucaristía de acción de gracias por la Beatificación de Fray Luís de Valencina, en la Parroquia de Valencina de la Concepción.
- 24** Preside la clausura del Año de la Fe en la S. I. Catedral.
- 25** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Preside una Misa en las Hermanitas de los Pobres por el eterno descanso del sacerdote D. José Morillo.
- 26** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la sesión inaugural de las Jornadas de Estudio sobre Catedrales y Monasterios Patrimonio de la Humanidad, en la sede de la Fundación Cajasol, y dicta la ponencia marco.
- 27** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Recibe a la Confer en su visita a los salones nobles del Palacio Arzobispal.
- 28** Mañana Predica retiro a los sacerdotes de las Vicarías Norte y Este, en el Seminario Metropolitano.
- 29** Tarde Preside la Misa de apertura del curso cofrade en la Parroquia de Santa María de Mesa de Utrera.
- 30** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la Misa de clausura de la Visita Pastoral en el Arciprestazgo de San Pablo de Sevilla.

